

AHORA TU GENEROSIDAD TIENE MÁS VALOR



ACCIÓN SOCIAL



DERECHOS SOCIALES



EMPLEO Y ECONOMÍA SOLIDARIA



COOPERACIÓN INTERNACIONAL



PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO

Desde el 1 de enero de 2015, los donativos que realices, desgravarán más en tu declaración de la renta si colaboras como particular (IRPF), o en el Impuesto sobre Sociedades (IS) si colaboras como empresa.

3 grandes novedades:

Este año, los **primeros 150 €** donados (en el conjunto de tus donativos como contribuyente) tendrán un **50 % de desgravación** y un **75 % a partir de 2016**.

A partir de los **150 €**, aquellas personas que hayan colaborado o colaboren **3 años consecutivos** por mayor o igual valor, verán reconocida su **fideltad con una deducción del 32,5 % en 2015 y del 35 % a partir de 2016**.

Aumentan en general, los **porcentajes de deducción** en el IRPF por las cantidades donadas esporádicamente (**27,5 % en 2015 y 30 % en 2016**).

Todos estos incrementos los verás reflejados en tu declaración de la renta de 2015 que realizarás en 2016.

Deducción por donativos*

PARTICULARES	En tu declaración de la renta IRPF	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016 y siguientes
	Primeros 150 € ①	50 %	75 %
	Resto de tus donativos (si eres fiel**) ②	32,5 %	35 %
	Resto de tus donativos (si no eres fiel) ③	27,5 %	30 %

★ EJEMPLO 1:

Si donas 200 € y has colaborado con la misma cantidad durante 2013 y 2014, te devolverían 91,25 € en 2015. Y si continúas o incrementas la colaboración, te devolverían mínimo 130 € en 2016.

EMPRESAS	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016 y siguientes
	Donaciones en general	35 %	35 %
	Si eres fiel**	37,5 %	40 %

★ EJEMPLO 2:

Si donas 1.000 € y has colaborado con la misma cantidad durante 2013 y 2014, te devolverían 375 € en 2015. Y si continúas o incrementas la colaboración, te devolverían mínimo 400 € en 2016.

* Límite deducción base liquidable 10 %.

** Ser fiel implica haber donado durante tres años seguidos a la misma entidad importes iguales o crecientes año tras año.

Esta reforma es una gran oportunidad para quienes confiáis en Cáritas. Te invitamos a seguir colaborando en la construcción de una sociedad donde todos seamos responsables de todos.



Cáritas

www.caritas.es

Más información en el 900 33 99 99 o en tu Cáritas Diocesana